

**SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**ENTIDAD: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**AÑO: 2015**

**Estrategia, Mecanismo, Medida, etc.**

**Actividad**

**Publicación**

**Enero 31 de 2015**

Mapa de Riesgos de Corrupción

Publicar en cumplimiento del artículo 7° del decreto 2641 de diciembre de 2013, reglamentario de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

La Oficina de Control Interno hizo verificación a la debida publicación en plazo en la página web de la entidad, del documento "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015", lo cual se evidenció el día viernes 30 de enero de 2015.

Estrategia Antitrámites

Publicar en cumplimiento del artículo 7° del decreto 2641 de diciembre de 2013, reglamentario de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

La Oficina de Control Interno hizo verificación a la debida publicación en plazo en la página web de la entidad, del documento "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015", lo cual se evidenció el día viernes 30 de enero de 2015.

Estrategia de Rendición de Cuentas

Publicar en cumplimiento del artículo 7° del decreto 2641 de diciembre de 2013, reglamentario de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

La Oficina de Control Interno hizo verificación a la debida publicación en plazo en la página web de la entidad, del documento "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015", lo cual se evidenció el día viernes 30 de enero de 2015.

Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Publicar en cumplimiento del artículo 7° del decreto 2641 de diciembre de 2013, reglamentario de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

La Oficina de Control Interno hizo verificación a la debida publicación en plazo en la página web de la entidad, del documento "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015", lo cual se evidenció el día viernes 30 de enero de 2015.

Otras:

- Plan de Acción
- Plan Anual de Adquisiciones
- Presupuesto Desagregado

Publicar en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

La Oficina de Control Interno hizo verificación a la debida publicación en plazo en la página web de la entidad, lo cual se evidenció el día viernes 30 de enero de 2015.

Seguimiento de la Estrategia

Jefe Oficina de Control Interno

Nombre: *Germán Moreno*

Firma: 